


Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00017I00O4	
Código de verificación  103C 402Z 296V 1C1Y 0IPY	Expediente 000/2019/121	
	Fecha 10-10-2023	

## ACTA DE LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO, IMPULSO Y CIERRE DE LAS OPERACIONES DE LA EDUSI DE A CORUÑA (Eidus Coruña)

### ASISTENTES:

- Francisco Dinís Díaz Gallego, concejal de Urbanismo, Rehabilitación y Vivienda, y Coordinador de la UdE
- Antonio Alfeirán Rodríguez, coordinador general área de Alcaldía y director de la UdG
- Luis Vázquez Rodríguez, director de área de Medioambiente
- Manuel Ángel Jove, coordinador general del área de Economía y Planificación Urbana
- Carmen Pita, coordinadora general del área de Bienestar Social.
- Jose María Ares, jefe de servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Fernando Aradas, jefe de servicio de Medioambiente
- Noelia De Miguel Miró. TAG, asignada a servicios generales de Infraestructuras.
- Belén Menéndez Ares, Equipo EDUSI. Tec. Sup. de proyectos europeos
- Sandra Suarez Varela, Equipo EDUSI. Tec. Sup. de gestión y comunicación de fondos europeos
- Lucía Vázquez Salinas, Equipo EDUSI. Tec. Sup de gestión, verificación y control de fondos europeos.
- Carmen Novas. Equipo EDUSI. Jef. Dpto. de proyectos europeos y estratégicos
- Mónica Campos. AT de la UdG
- Juan Arredondo AT de la UdE
- José M. Peña Penabad, jefe de servicio de Alcaldía y estrategia urbana, coordinador de la UdG EDUSI de A Coruña.

Reunidos, el día 4 de octubre de 2023, en el salón Azul del Palacio de María Pita (Ayuntamiento de A Coruña) a las 12.30 horas, han abordado el siguiente **orden del día**:

- 1. Situación de la ejecución de la EDUSI con referencia a su estado a 02/10/2023**
- 2. Operaciones de cierre de la EDUSI. Propuestas relativas al cierre de EidusCoruña**

Explicados, por parte del director de la unidad de gestión (UdG), los motivos de la convocatoria y reseñados los tres documentos remitidos por la UdG: *Reunión de seguimiento, impulso y cierre de operaciones de la EDUSI de A Coruña* con código de verificación 3Z27 430Q 050D 1X3K 0MY2; *Notas elaboradas desde la UdG respecto del cierre operaciones* con código de verificación 552R 0I6D 186B 692U 05ZG; y *Tabla resumen estado cierre operaciones* con código de verificación 1K2N 020M 725T 4NOX 0FLP, se pasa a abordar el orden del día.

## 1. Situación de la ejecución de la EDUSI con referencia a su estado a 02/10/2023

En relación con el Objetivo Temático, OT 2, **mejorar el uso y calidad de las TIC**, (Pdl: 2.256.000 €), se señala:

- 17 contratos: de los cuales 11 están finalizados, 3 se encuentran en ejecución, y 3 no han sido iniciados todavía. Esto supone que está previsto ejecutar un acumulado SPB 1 a SPB 10 de 1.877.619,4 €, un **83%** de ejecución del presupuesto asignado del Plan de Implementación (Pdl).

En relación con el OT4, **economía baja en carbono**, (Pdl: 4.992.000 €), se indica:

- 14 contratos: de los cuales 13 han sido finalizados y 1 se encuentra en licitación. Esto supone que está previsto ejecutar un acumulado SPB 1 a SPB 10 de 4.644.819,36 €, un **93%** de ejecución del presupuesto asignado del Pdl.

En relación con el OT 6, **conservar y proteger el medio ambiente**, (Pdl: 5.472.000 €), se señala:

- 17 contratos de los cuales 12 ha sido finalizados y 5 se encuentran en ejecución. Esto supone que está previsto ejecutar un acumulado SPB 1 a SPB 10 de 3.349.558,03 €, un **61%** de ejecución del presupuesto asignado del Pdl.
- En relación con la Op 5.1, Noelia de Miguel indica que el contrato de la mejora de la movilidad en la calle Newton ya está finalizado, y que la obra en la calle Severo Ochoa finalizará el 9 de octubre.
- Por tanto, se prevé que el 9 de octubre habrá 14 contratos finalizados y 3 en ejecución.

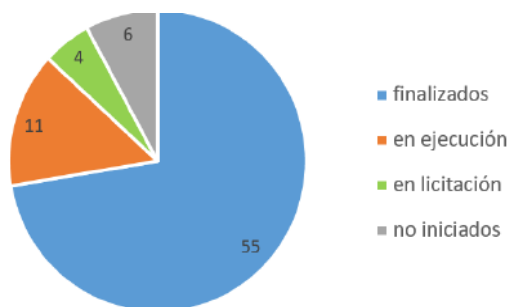
En cuanto al OT 9, **inclusión social y lucha contra la pobreza**, se indica:

- 18 contratos de los cuales 9 han sido finalizados, 3 se encuentran en ejecución, 3 en licitación y 3 contratos no han sido iniciados. Esto supone que está previsto ejecutar un acumulado SPB 1 a SPB 10 de 3.102.860,04 €, un **59%** de ejecución del presupuesto asignado del Pdl.

En cuanto al Eje 13, **asistencia técnica**, se indica,

- 10 contratos de los cual 10 han sido finalizados. Esto supone que está previsto ejecutar un acumulado SPB 1 a SPB 10 del 95% de ejecución del presupuesto asignado al Pdl.

Se presenta el resumen del estado de ejecución: 76 contratos EDUSI: 55 finalizados, 11 en ejecución, 4 en licitación, 6 no iniciados.



Tras las correcciones indicadas por los asistentes, el resumen del estado de ejecución de los 76 contratos EDUSI pasa a ser el siguiente: 57 finalizados, 10 en ejecución, 3 en licitación, 6 no iniciados.

En relación con la situación actual con respecto a las certificaciones de gasto, se señala lo siguiente:

- El total previsto certificar acumulado SPB1 a SPB 10 asciende a 13.691.423,55 €
- SPB 11, cuya presentación se prevé que se realice antes de 31 de diciembre del 2023, se habrá certificado el 82,99 % del Pdl, esto es: 15.562.116,49 €
- Con la SPB 12, cuya presentación se prevé que se realice durante el primer trimestre del 2024, se llegará al 93,96% del total del Pdl, esto es: 17.617.809,13 €

## 2. Operaciones de cierre de la EDUSI. Propuestas relativas al cierre de EidusCoruña

Se señalan, por parte del coordinador de la UdG, las fechas clave a tener presente de cara a la finalización y cierre de las operaciones EDUSI:

- **31 de diciembre de 2023.** Fecha límite para el pago efectivo acreditado por parte del ayuntamiento (fecha en la que el contratista recibe el pago material). Es la última fecha de pago para que el gasto pueda ser considerado elegible. Cualquier gasto cuyo pago sea hecho efectivo con posterioridad a esta fecha no será subvencionable. También es la fecha límite para versionar Operaciones en Galatea.
- **31 de marzo de 2024:** Fecha límite para la presentación de la última certificación. No se podrá presentar a partir de esta fecha ninguna otra SPB.
- **15 de octubre de 2024:** Fecha límite para declarar la funcionalidad de las Operaciones. A partir de esa fecha, se iniciará el procedimiento de reintegro de todas aquellas operaciones que no hayan sido declaradas funcionales en GALATEA, salvo para aquellas de más de un millón de euros, para las que haya suficientes garantías de que serán funcionales antes del 15 de febrero de 2027. (fecha orientativa).
- **15 de febrero de 2027:** fecha límite para aquellas operaciones de más de un millón de euros, para las que haya suficientes garantías de que serán funcionales antes de febrero de 2027. Esta fecha concreta está pendiente de confirmación final; de momento solo debe servir como referencia.

Una operación únicamente se podrá declarar funcional a través de la declaración de finalización prevista en Galatea. Una vez que se declara en Galatea una operación como finalizada o concluida, se tendrá que presentar una declaración responsable de funcionalidad de la operación.

La declaración de funcionalidad (de operación concluida) la presentará y firmará la unidad ejecutora impulsora o responsable de la ejecución de la Operación. Dicha declaración responsable deberá ir acompañada de un informe o informes que acrediten la funcionalidad de la operación.

Se procede a realizar una revisión rápida de las operaciones con el fin de abordar dudas derivadas de la situación particular de cada operación de cara a su cierre y declaración de funcionalidad. Se destacan las siguientes en donde se debe centrar la atención:

#### OT 2

- Op. 10.1. Plataforma WEB - Herramienta Integral de Información Turística y de Movilidad OnLine. Jose María Ares garantiza que esta operación estará ejecutada, facturada y pagada en su totalidad antes del 31/12/2023.
- Op 21.2. Contrato de *Pantallas de información de la calidad ambiental*. EXP. 541/2021/431, el contratista ha presentado renuncia. El director del área de Medioambiente señala que se está intentando trabajar con la empresa para que retome el contrato. El coordinador de la UdG señala que la no obtención y, por tanto, la no colocación de las pantallas podría considerarse como una **condición no suficiente** para poder declarar a la operación como “no funcional”.
- Op 21.2. Contrato de *Desarrollo de aplicaciones para el Sistema de Información Ambiental* se inicia el 15/06/2023 y el tiempo de ejecución es 12 meses con lo que se va de plazo. El jefe del servicio de medio ambiente traslada que el contratista reducirá los tiempos de ejecución.

#### OT 4

- El nivel de ejecución es satisfactorio (93% del Pdl). La pérdida de financiación que se produzca será por bajas de licitación, pero no parece que se vaya a producir pérdida alguna por riesgo de no funcionalidad.

#### OT6

- Op. 1.2 Plan de Humanización y Naturalización del Paseo Marítimo de A Coruña. La responsable del contrato traslada que el contratista asegura que la obra podrá estar finalizada en plazo.
- Op 2.1. Recuperación, mejora y puesta en valor de ENIL. El responsable del contrato traslada, de la misma manera, que el contratista está informado y se hará lo posible para poder finalizar en tiempo.

#### OT9

- Op 22.1. Servicio para la empleabilidad 2.0: Información y servicios de Itinerarios integrales para empleo y servicios de formación para capacitación digital y empleo 2.0. Reforma centro cívico Birloque y creación aula TIC. La coordinadora general del área de Bienestar Social señala:
  - El modificado del contrato y el incremento de la cuantía derivado de dicho modificado fue aprobado en el Pleno del pasado 7 de septiembre.
  - La obra se retomará en los próximos días.

Se indica, por parte del Coordinador de la UdG, que aquellos pagos de facturas correspondientes a esta obra que no se hayan hecho efectivo con anterioridad al 31/12/2023 no serán subvencionables y el ayuntamiento tendrá que finalizar y financiar el resto de obra con cargo a sus recursos propios. Se señala, a su vez, que la formación tendrá que estar finalizada y pagada, también en este caso con recursos municipales, antes del 15/10/2024 para poder declarar la operación como funcional. Si la operación no está en disposición de poder ser declarada como funcional se tendrá que devolver todo el gasto que haya sido declarado de esta operación.

- OP 26.1 Equipamiento y Gestión de Espacios para Ferias y Venta Ambulante. La coordinadora general del área de Bienestar Social señala lo siguiente:
  - o Hay dos “eventos” pendientes de su organización: uno **no vinculado** con el compromiso de gasto de I+P+C asociado a esta operación, con un importe de 25.000 euros; y un segundo, asociado con el compromiso de gasto de I+P+C, con un importe de 1.080 euros.
  - o Se solicita por parte del equipo EDUSI aviso previo a la celebración de dichos eventos para poder documentarlos.
  
- OP 27.1
  - o Mercado de Adormideras: Se informa que está todavía pendiente la liquidación y la solicitada revisión de precios.
  - o Obra del entorno del mercado de San Agustín. Se informa que está todavía pendiente liquidación y la revisión de precios.
  
- Op 30.1. Implementación de medidas de inclusión social y laboral y de apoyo a la empleabilidad para población y ámbitos territoriales en situación de riesgo o en exclusión social. Rehabilitación y puesta en funcionamiento del Centro "García Sabell". La coordinadora del área de Bienestar Social, señala que el programa de formación se ha iniciado con un mes de retraso, por lo que se tendrá que ajustar la cuantía ya que el programa está previsto que finalice el 15/12/2023.
  
- Op 31.1. Creación de un centro de acogida de baja exigencia. La coordinadora del área de Bienestar Social, señala que:
  - o Considera que en un entorno de 350.000 euros se facturan antes de noviembre de 2023

Por parte de la UdG, se le recuerda la necesidad de que cumpla con la funcionalidad, para lo cual será preciso, no solamente que se finalice la ejecución de la obra, sino que el centro se encuentre con las debidas autorizaciones para su puesta a disposición del servicio para el que fue diseñado.

- Op 32.1 Creación del observatorio municipal de igualdad y diversidad. La coordinadora del área de Bienestar Social, indica que:

- El contrato relativo al desarrollo de indicador se está ejecutando a buen ritmo y prevé que se finalice en tiempo. No obstante, no se ha presentado factura alguna hoy en día.
- El contrato perteneciente a la segunda fase son dos lotes:
  - Lote 1) Herramienta de carga y gestión de información. Se señala que solo se presentó una empresa. Hay riesgo real que vaya fuera de plazo.
  - LOTE 2) Web. Se ha solicitado reapertura de plazo de licitación y se volverá a licitar. Hay riesgo real que vaya fuera de plazo
  - La tercera fase de la operación relativa al programa de formación: los Pliegos están aprobados. Se encuentra en fase de Autorización de Gasto. Muy probable que no se pueda realizar dentro del periodo de elegibilidad.

Por último, el coordinador de la UdG señala que es importante tener en cuenta el impacto del cierre de la EDUSI en la elaboración del presupuesto del 2024. Si las desviaciones negativas de financiación se dejan impactar en 2024, habrá concejalías que se encuentren con serios problemas en el anexo de inversiones de su presupuesto.

En el caso de no justificarse a tiempo la parte financiable con fondos FEDER, se perderá dicha financiación, teniendo que asumir su financiación, en el año 2024, el Ayuntamiento, vía recursos propios, endeudamiento o remanente de tesorería para gastos generales. Estas dos últimas fuentes de financiación incidirían negativamente en la estabilidad presupuestaria, cuestión importante en un año en el que volverán a estar en vigor las reglas fiscales.

Al tener que asumir de forma prioritaria estas inversiones, alguna concejalía podría no disponer de crédito para otros proyectos previstos en el anexo de inversiones.

En relación con el período 2021-2027, el Ayuntamiento ya tiene las bases de su Estrategia Territorial Integrada (ETI) elaborada y aprobada (su agenda urbana). Para presentar una candidatura el Ayuntamiento solo va a tener que presentar algo similar al Pdl del período 2014-2020. Se va a dar relevancia a gasto de naturaleza similar al de los OT2 y OT6 del Pdl 2014 – 2020: transición digital y pacto verde. También turismo va a ser relevante. Hay un borrador de la convocatoria que está previsto se circule a distintos Ministerios con el objeto de que incluyan criterios de evaluación. En el Ministerio de Hacienda barajan la posibilidad de que la convocatoria se publique en el BOE hacia finales de este año 2023.

Se señala que el ayuntamiento tiene una empresa contratada (en el marco de la agenda urbana) que puede preparar la candidatura para la citada convocatoria.

Por último, la Coordinadora general del área de Bienestar Social señala la pertinencia de celebrar el GAU en el mes de octubre.

Siendo las 14:00 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

A Coruña, en la fecha de firma electrónica del presente documento.

El Coordinador de la UdG, jefe de servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana

José Manuel Peña Penabad PEÑA PENABAD, JOSE  
MANUEL  
X. Servizo de Alcaldía  
10/10/2023 17:56

6